



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 21 de Noviembre de 2019.

VISTO:

La rendición de gastos efectuada por el **Geól. Agustín Rafael RODRIGUEZ**, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se encuentran vinculados a la salida de campo de la cátedra de Geología Histórica y Estratigrafía.

Que el importe total de la rendición es de **\$ 10.115,89 (Pesos Diez mil ciento quince con ochenta y nueve centavos)** correspondientes a fondos Componente B- Grupo presupuestario 5031- Fuente 16.

Que corresponde amparar los mismos.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1º) Amparar la rendición de gastos efectuados por el **Geól. Agustín Rafael RODRIGUEZ**, por un monto de **\$ 10.115,89 (Pesos Diez mil ciento quince con ochenta y nueve centavos)** correspondientes a fondos Componente B- Grupo presupuestario 5031- Fuente 16, según **PEDIDO_ADELANTO-SJB: 148/19**.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1248/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.